



PSOE



Los abajo firmantes, en la representación que ostentan, y dentro del plazo previsto en el artículo 90.2 del Reglamento Orgánico de Gobierno, Administración y Funcionamiento de este Cabildo Insular, presentan las siguientes enmiendas al PRESUPUESTO GENERAL DEL CABILDO DE LA PALMA, que se adjuntan en escrito anexo

En S/C de La Palma a 22 de enero de 2020

Carlos J. Cabrera Matos

Portavoz del Grupo Popular

Anselmo Pestana Padrón

Portavoz del Grupo Socialista

PRESIDENTE DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA